REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 44 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
11001410501220200025000	Ordinario	German Alfredo Babilonia Payares	Jose Alexander Sanchez Mongua, Sanchez Mongua Ltda -, Miguel Hernando Rios Ramirez, Maria Nerfy Sanchez Mongua, Urbanizadora Marin Valencia S A	22/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Requiere A Las Partes, Apoderados Y Auxiliares De La Justicia - El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d0f6e64f-97cf-4b62-bbb0-6387ac1c29be

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 44 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220200023600	Ordinario	Jaime Rodriguez Saavedra	Colpensiones	22/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Requiere A Las Partes, Apoderados Y Auxiliares De La Justicia - El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d0f6e64f-97cf-4b62-bbb0-6387ac1c29be

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 44 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220200025100	Ordinario	Marco Eduardo Murillo Aguilera	Jose Alexander Sanchez Mongua, Sanchez Mongua Ltda -, Miguel Hernando Rios Ramirez, Maria Nerfy Sanchez Mongua, Urbanizadora Marin Valencia S A	22/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Requiere A Las Partes, Apoderados Y Auxiliares De La Justicia - El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d0f6e64f-97cf-4b62-bbb0-6387ac1c29be

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 44 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220200024800	Ordinario	Mario Fernando Arias Tabares	Global Solutions Ingineering It Sas	22/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Requiere A Las Partes, Apoderados Y Auxiliares De La Justicia - El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d0f6e64f-97cf-4b62-bbb0-6387ac1c29be

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 44 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220200023700	Ordinario	Nicxy Farah Ferrer	Fundagedescol	22/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Requiere A Las Partes, Apoderados Y Auxiliares De La Justicia - El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d0f6e64f-97cf-4b62-bbb0-6387ac1c29be

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 44 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220200023900	Ordinario	Rafael Guevara Pulido	Colpensiones	22/09/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Declara Falta De Competencia, Ordena Enviar A La Oficina Judicial De Reparto Para Que Sea Repartido El Proceso Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá D.C.- Ep

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d0f6e64f-97cf-4b62-bbb0-6387ac1c29be